

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 129

Fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 1998 00175	Ejecutivo	WILLIAM - SUAREZ TORRES	BERCELIO - TARAZONA MENESES	Auto de Trámite AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO DEL ART. 30 DEL CPL DEJESE CONSTANCIA DE SU SALIDA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS	28/10/2021	
54001 31 05 001 2000 00022	Ejecutivo	VICTOR ORLANDO - RODRIGUEZ DUARTE	MATILDE - VILLAMIZAR DE ANGARITA	Auto de Trámite AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO DEL ART. 30 CPL DEJESE CONSTANCIA DE SUS SALIDAEN LOS LIBROS RESPECTIVOS	28/10/2021	
54001 31 05 001 2001 00103	Ordinario	ABELARDO CARDENAS	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.S. CUCUTA	Auto de Trámite AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONFMIRIDAD A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO DEL ARTI. 30 DEL CPL DEJESE CONSTANCIA DE SU SALIDA DE LOS LIBROS RESPECTIVOS	28/10/2021	
54001 31 05 001 2001 00117	Ejecutivo	LAURA VICTORIA - MOGOLLON ARAQUE	COORPORACION EDUCATIVA DEL ORIENTE	Auto de Trámite AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAGO DEL ART.30 DEL CPL. DEJESE CONSTANCIA DE SU SALIDA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS.	28/10/2021	
54001 31 05 004 2004 00064	Ejecutivo	GLORIA BELKY RUIZ DE PEINADO	CAJA NACIONAL DE PREVICION SOCIAL	Auto de Trámite AUTO ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 30 DE CPL DEJESE CONSTANCIA DE SU SALIDA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS	28/10/2021	
54001 31 05 001 2018 00317	Ordinario	GLORIA MARIA CONTRERAS CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda NO HABIENDO DADO CONTESTACION A LA DEMANDADA LA SEÑORA MARIA CAMILA. AUTO FIJA PARA AUDIENCIA DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 PM) DEL DIA VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. PARA DESARROLLAR PRIMERA AUDIENCIA DE TRAMITE Y/O CONCILIACION.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2019 00240	Ordinario	IVAN ALIRIO BECERRA RONDON	GASES DEL ORIENTE S.A. ESP	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia AUTO FIJA LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), DEL DIA DOCE (12) DE NOVIEMBRE HOGAÑO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE.	28/10/2021	

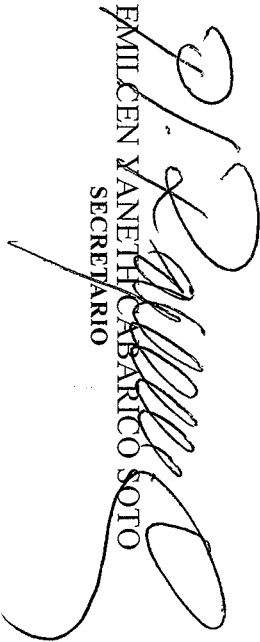
No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	JANNETH PATRICIA RONCANCIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto resuelve recurso de reposición SE REPONE EL AUTO PROFERIDO EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2021. SE ADMITE EL ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA QUE HACE LA DRA. LISBETH YESENIA PARDO CONTRERAS A NOMBRE DE SU PODERDANTE COLPENSIONES. Quedando la fecha allí señalada para la realización de la audiencia de conciliación o primera de trámite, si fuere necesario a las dos y treinta y una de la tarde del día 8 de noviembre del presente año.	28/10/2021	1
2020 00229		RODRIGUEZ				
54001 31 05 001	Ordinario	VICTOR ALFONSO ROJAS DURAN	FABRI MUEBLES MARY	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WOLFGANG AUGUSTO PAEZ SUZ, en su condición de apoderado judicial del señor VICTOR ALFONSO ROJAS DURAN, y en contra del señor JOSE IVAN MONCADA FUENTES, propietario del establecimiento de comercio denominado FABRI MUEBLES MARY y MARY EINSTEING ROJAS CASADIEGOS.	28/10/2021	
2021 00064						
54001 31 05 001	Ordinario	CARLOS ARTURO - GARCIA CHONA	LA NACION	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR la Doctora CLEMENCIA AFANADOR SOTO, en su condición de apoderada judicial del señor CARLOS ARTURO GARCIA CHONA, y en contra LA NACION Representada legalmente por el señor Presidente IVAN DUQUE MARQUEZ o quien haga sus veces, EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, Representado legalmente por la Ministra MARIA FERNANDA SUAREZ o quien haga sus veces, y la empresa Colombiana de Petróleos S.A.- ECOPEPETROL S.A., Representado legalmente por el señor FELIPE BAYON PARDO o quien haga sus veces.	28/10/2021	1
2021 00097						
54001 31 05 001	Ordinario	ALVARO ARTURO PEÑARANDA	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FENIX S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR el Doctor ELKIN JACOBO PEREZ ESCOBAR, en su condición de apoderado judicial de la señora CARMEN CECILIA JAIMES AMAYA, la menor ANDREA LIZETH VALENCIA JAIMES, ANGIE LORENA VALENCIA JAIMES, AURA DE JESUS VALENCIA PULGARIN, LAUDITH VALENCIA, ALVARO ARTURO PEÑARANDA VALENCIA, AURA VALENCIA, LUZ MARINA PEÑARANDA VALENCIA, EDITH VALENCIA, ELIECER VALENCIA Y ALEXANDER VALENCIA, y en contra de CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES FENIX S.A.S., representada legalmente por el señor HERMINIO PARADA PARADA y solidariamente contra el GRUPO IBSA CONTRUCTORA VIVIENDA S.A.S., representada legalmente por el señor EDUARDO IBARRA ESCOBAR o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
2021 00116		VALENCIA				

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2021 00121	Ordinario	SANDRA YANETH MARTINEZ LOPEZ	GABRIEL FRANCISCO ALARCON SALVAT	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR la Doctora PATRICIA RIOS CUELLAR, en su condición de apoderada judicial de la señora SANDRA YANETH MARTINEZ LOPEZ, y contra LA SOCIEDAD INVERSIONES ALAR LTDA, representada por el Doctor ALBERTO ALARCON FRENCH o por quien haga sus veces y los socios que la conforman los señores GABRIEL FRANCISCO ALARCON SALVAT, MARIA FERNANDA ALARCON SALVAT, CARMEN ELISA ALARCON SALVAT, MARIA JOSE ALARCON GOMEZ Y ALEJANDRA LUCIA ALARCON GOMEZ.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00191	Ordinario	MARIA CONCEPCION BOLAÑO CARVAJAL	JUANITA CARRIZOSA CARDENAS	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION PRESENTADA POR el Doctor ALFONSO ANDRADE PENALOZA, en su condición de apoderado judicial de la señora MARIA CONCEPCION BOLAÑO CARVAJAL, y en contra JUANITA CARRIZOSA CARDENAS.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00207	Ordinario	GUADALUPE MARIA ROMERO PALACIO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR la Doctora ANGELICA CECILIA FILIGRAMA RAMOS, en su condición de apoderada judicial de la señora GUADALUPE MARIA ROMERO PALACIO, y en contra LA FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.S. Representada legalmente por BLANCA ELVIRA CORTES REYES o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00210	Ordinario	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ ROZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR la Doctora SANDRA ESPERANZA FERRER CARDENAS, en su condición de apoderada judicial del señor CARLOS HUMBERTO SANCHEZ ROZO, y en contra ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PORVENIR S.A Representada, legalmente por MIGUEL LARGACHA MARTINEZ o por quien haga sus veces Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Representada legalmente por JUAN MIGUEL VILLALORA o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00236	Ordinario	GLADYS BELEN GELVEZ MARINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR el Doctor FABIO IVAN GARCIA GARCIA, en su condición de apoderado judicial de la señora GLADYS BELEN GELVEZ MARINO, y en contra FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS- PROTECCION Representada legalmente por PABLO ARANGO BOTERO o por quien haga sus veces Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Representada legalmente por JUAN DAVID CORREA SOLORZANO o por quien haga sus veces.	28/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2021 00240	Ordinario	SANDRA PATRICIA GALVIS RIVERA	PRODUCCION Y SERVICIOS GOURMET S.A.S.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION PRESENTADA POR LA Doctora ROSA MARIA QUINTERO ALBA, en su condición de apoderada judicial de la señora SANDRA PATRICIA GALVIS RIVERA, y en contra PRODUCCION Y SERVICIOS GOURMET S.A.S., representada legalmente por la señora YASMIN LILIANA ZABALA HERNANDEZ o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00243	Ordinario	JULIE MADELEYNN LIZARAZO OSORIO	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR la Doctora ELIANA CECILIA MEDINA RAMIREZ, en su condición de apoderada judicial de las señoras KEYLA YURLEY GARCIA PARADA Y JULIE MADELEYNN LIZARAZO OSORIO, y en contra EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, representada legalmente por su presidente HELMUTH BARRIOS PEÑA o por quien haga sus veces, TEMPORALES UNO-A BOGOTA S.A.S., representada legalmente por MARTA IANNETH GARCIA GOMEZ o por quien haga sus veces y OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A., representada legalmente por MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00258	Ordinario	LUIS ALIRIO DIAZ FLOREZ	UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA SUBSANACION PRESENTADA POR los Doctores DIEGO ALEJANDRO SANABRIA CASTAÑEDA Y ADRIANA MILENA MANTILLA SANDOVAL, en su condición de apoderados judiciales del señor LUIS ALIRIO DIAZ FLOREZ, y en contra CONSTRUCTORA MONAPE, representada legalmente por el señor JAVIER ALONSO VARGAS VILLAMIL o por quien haga sus veces, CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO, representada legalmente por el señor ANDRES ANTONIO MORALES HENAO o por quien haga sus veces, CONSTRUCTORA JR LTDA, representada legalmente por el señor RICARDO LEON CARVAJAL FRANKLIN o por quien haga sus veces y LA UNION TEMPORAL NUEVO GRAMALOTE, representada legalmente por el señor RICARDO LEON CARVAJAL FRANKLIN o por quien haga sus veces.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00325	Ordinario	VELMAN ASCENCIO SOLANO	EMPRESA CORTA DISTANCIA LIMITADA	Auto Inadmite la Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PRESENTADA PARA DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00327	Ordinario	STEPHANI KATERIN OCAMPO MEDINA	REHABILITAR CUCUTA LTDA.	Auto Ordena Subsanar Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, SE ORDENA DEVOLVER PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00328	Ordinario	RICHARD RAMIREZ HERNANDEZ	INTEGRAL BODY FITNESS	Auto Ordena Subsanar Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, SE OREDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO	28/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2021 00329	Ordinario	MAURICIO GIOVANNY RAMIREZ HERNANDEZ	INTEGRAL BODY FITNESS	Auto Ordena Subsanan Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA, SE ORDENA DEVOLVER PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL SE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00331	Ordinario	MANUEL HUMBERTO FLOREZ	RAFAEL LIBARDO PERDOMO	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR el Doctor JAVIER ALFONSO ARIAS PARADA, a nombre de su poderdante MANUEL ALFONSO ARIAS PARADA, en contra de RAFAEL LIBARDO FLOREZ PERDOMO COMO HEREDERO UNIVERSAL DEL CAUSANTE RAFAEL FLOREZ RINCON.	28/10/2021	
54001 31 05 001 2021 00332	Ordinario	MAGALLI LEAL UREÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL el Doctor WOLFGANG AUGUSTO PAEZ SUZ, a nombre de su poderdante MAGALI LEAL UREÑA Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR CHRISTIAN ALFONSO SIVA LEAL, en contra de LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES Representada legalmente por la Doctora SONIA MARCELA CLAVIJO o por quien haga sus veces.	28/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILCEN VANETH CABARICO SOTO
SECRETARIO